Envigado, 20 de noviembre de 2024

Doctor
JUAN JOSÉ OROZCO VALENCIA
Secretario de Despacho
Secretaría de Obras Públicas

Asunto: Aceptación de prórroga del contrato N° ENV-09-30-1430-24

Cordial saludo,

Conforme a la comunicación remitida en relación con la prórroga del contrato N° ENV-09-30-1430-24, cuyo objeto es el "Suministro de materiales para los programas que adelanta la administración municipal de entrega de subsidios de mejoramiento de habitabilidad y locativo, mejoramiento de vivienda para personas con discapacidad y construcción en sitio propio, plan Lotes y terrazas".

Confirmamos nuestra aceptación de la prórroga solicitada por TREINTA Y SIETE (37) DÍAS CALENDARIO adicionales, lo cual extiende el plazo total del contrato a OCHENTA Y DOS (82) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha de inicio establecida en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

Claudia Jaramillo Jaramillo
C.C. 24.328.040
Representante legal
DEPÓSITO Y FERRETERÍA LA 39 S.A.S
NIT. 901.419.904-1
Teléfono: 2769291 – 3006553437
Correo:info@depositola39.com